



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Áreas de Planeamiento Específico)

DENOMINACION : C/ Nalón (Apertura)	APE 4.2-02
------------------------------------	---------------

Hojas de referencia E: 1/2.000 4.2

<p>1) CARACTERÍSTICAS</p> <p>Superficie inicial del ámbito (*)..... 4.300 m²</p> <p>Uso característico..... Red Viaria</p> <p>Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**)..... - - - -</p> <p>Aprovechamiento apropiable..... - - - -</p> <p>Ordenanza de aplicación Red Viaria</p>	
<p>2) SISTEMA DE ACTUACION..... Expropiación</p>	
<p>3) OBJETIVOS</p> <p>- Remate adecuado de las calles Tesoro, Nalón y Benitez mediante una vía de borde que facilite la continuidad de paso entre las mismas.</p> <p>- Obtención del suelo privado necesario.</p>	
<p>4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS</p> <p>- 4.300 m² de suelo para viario.</p>	
<p>5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</p> <p>- El trazado de la vía paralela al FF.CC. se llevará a cabo siguiendo las determinaciones del proyecto parcial ya realizado por el Ayuntamiento.</p>	

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general o local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO APE 4.2-02

NOMBRE : C/ Nalón (Apertura)
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 4.2

